

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 13:00 horas del día veintisiete de septiembre de 2013, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D^a Ángeles Díaz-Maroto Hidalgo.
D. Carlos Mendoza Aparicio.

Deja de asistir el Teniente de Alcalde D. Carlos Gabriel Díaz-Maroto Maqueda.

Preside la sesión D. Jaime Santos Simón, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día treinta de agosto de 2013, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Decreto de Alcaldía con registro de salida nº 2.261 de fecha 27/09/2013 en el que se aprueban los datos de previsión económica del Marco Presupuestario de los años 2014-2016, para el Ayuntamiento de Villa

de Don Fadrique, de la forma que se adjunta en el formulario F.2, información que se ha remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

- Bando de Alcaldía de 27 de Septiembre de 2013 informando a la población de “Gimnasia de Mantenimiento y Aérobic” para el curso 2013-2014.

- Orden SSI/1738/2013, de 17 de septiembre, por la que se regulan los premios estatales al voluntariado social.

- Orden ESS/1727/2013, de 17 de septiembre, por la que se modifica la Orden TAS/770/2003, de 14 de marzo, por la que se desarrolla el Real Decreto 1424/2002, de 27 de diciembre, por el que se regula la comunicación del contenido de los contratos de trabajo y de sus copias básicas a los Servicios Públicos de Empleo, y el uso de medios telemáticos en relación con aquella.

- Orden de 11/09/2013, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regula el régimen de utilización de la firma electrónica, basada en el certificado de empleado público, por las autoridades y empleados públicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. DOCM. Núm. 188, de 27-09-2013.

- Orden de 11/09/2013, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se regula el tablón de anuncios electrónicos de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. DOCM Núm. 188, de 27-09-2013.

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- Previo Informe del Sr. Secretario del Ayuntamiento con registro de entrada nº 1.871 de fecha 19/12/2012, se aprueba la licencia de obras con exp. nº 135/2012 de D. Antonio Romero Nieto para la construcción de una nave de uso agrícola en C/ Doña Sol s/nº en la UE 7.

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura de registro contable nº 520 del Consorcio de Servicios Medioambientales de la provincia de Toledo por importe de 12.458,92 euros en concepto de recogida de basuras del mes de julio de 2013.

- Se aprueba la factura de registro contable nº 630 del Consorcio de Servicios Medioambientales de la provincia de Toledo por importe de 11.426,38 euros en concepto de recogida de basuras del mes de agosto de 2013.

- Se aprueba la factura del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Toledo, por importe de 6.980,02 euros.

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- D. Teodosio Organero Díaz-Maroto solicita exención en el IVTM para el año 2014 del vehículo matrícula M-7551-VM por minusvalía. Se acuerda concederlo.

- D^a. Carmen Gómez Molero solicita exención en el IVTM para el año 2014 del vehículo matrícula M-0427-SS por minusvalía. Se acuerda concederlo.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

Visto que con fecha 5 de julio de 2013, se presentó por D. Jorge Pascual Lorente solicitud de cambio de titularidad de la Licencia Municipal para Actividad Calificada de Cafetería Especial en C/ Altozano, 32, que actualmente figura a nombre de D. Pedro Tomás Pascual Romero,

Visto que con fecha 26 de Septiembre de 2013, se emitió por los Servicios Técnicos Municipales comprobación de que el local cumple los requisitos exigidos para la concesión de la Licencia,

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en los artículos 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 13 del Decreto de 17 de junio

de 1955, por el que se aprueba el Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales,

Visto que el anterior titular, D. Pedro Tomás Pascual Romero tiene deudas pendientes con el ayuntamiento por importe superior a cuatro mil euros,

RESUELVO

Dejar pendiente la concesión del cambio de titularidad a favor de D. Jorge Pascual Lorente de la Licencia de Apertura hasta que el actual titular haya satisfecho la deuda completa que tiene pendiente con este Ayuntamiento.

SÉPTIMO.- APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº 1 Y FINAL DE LAS OBRAS DEL PROGRAMA LEADER DENOMINADAS “ARREGLO DEL FIRME DEL PARQUE DE AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN Y EJECUCIÓN DE COLECTORES DE RECOGIDA DE AGUAS PLUVIALES”.-

Se aprueba la Certificación nº 1 ÚNICA Y FINAL de fecha 23/9/2013 de las obras del Programa Leader denominadas “Arreglo del firme del parque de la Avda. de la Constitución y ejecución de colectores de recogida de aguas pluviales” presentada por la empresa OPMJ S.L. por importe de 120.231, 65 € IVA Incluido, así como la factura que la acompaña.

Esta Certificación se emite por la totalidad del importe de la Obra, por lo que se anula la Certificación parcial nº 1 por importe de 91.773,26 € aprobada en la Junta de Gobierno Local de fecha 30/8/2013.

OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO, FORMA DE TRAMITACIÓN Y PLIEGO DE CONDICIONES QUE HAN DE REGIR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO PÚBLICO DE OBRAS “RENOVACIÓN DE LA RED DE ABASTECIMIENTO EN PASEO DE RONDA, PLANES PROVINCIALES 2013”.-

Condicionado a la comunicación por parte de la Diputación Provincial de la aprobación de la “Delegación de obra”, se acuerda por unanimidad de los asistentes la aprobación del Proyecto elaborado por la Ingeniero Técnico de Obras Públicas Doña María Luisa Cobas de la Peña

(Diputación Provincial de Toledo), por importe de 46.200,14 € IVA Incluido, Pliego de condiciones y cláusulas económico-administrativas, así como la tramitación con carácter urgente como procedimiento negociado sin publicidad de la contratación pública de las obras "Renovación de la Red de abastecimiento en Paseo de Ronda-Planes Provinciales 2013", de acuerdo con la legislación vigente. Asimismo se acuerda el envío de invitaciones para la licitación del contrato a las siguientes empresas del sector:

- *OPMJ, S.L.*
- *MAX INFRAESTRUCTURAS, S.L.*
- *FERREOL CONSTRUCCIONES, S.L.*
- *CIMASA.*
- *ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L.*

NOVENO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO "DIVERTIOCIO".-

Se acuerda por unanimidad de los asistentes la aprobación del Proyecto "Diverticio", elaborado por la Educadora Sociocomunitaria, Doña Aránzazu Muñoz Aparicio, Registro de entrada nº 1.409 de 27/9/2013.

PRESUPUESTO.

*TALLER DE BAILES DE SALÓN:	1.324,12 €.
*TALLER DE MEMORIA:	1.444,50 €.
*TALLER DE TÉCNICAS DECORATIVAS:	
-Salario monitor:	1.324,12 €.
-Material actividades:	500, 00 €.
*AULA DE TEATRO:	
-Salario monitor:	1.926,00 €.

-Material actividades:	500,00 €.
*CURSO DE INFORMÁTICA:	
-Salario monitor:	2.648,25 €.
-Material:	350,00 €.

TOTAL PROYECTO OCIO SALUDABLE	10.016,99 €
--------------------------------------	--------------------

PARTE DE CONTROL

DÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 14 horas de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

V° B°
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Jaime Santos Simón

Fdo.: Pedro López Arcas.